



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud



TORRECÁRDENAS

Hospital Universitario

PLAN DE ACOGIDA DE PACIENTES



Hospital Universitario Torrecárdenas
Calle Hermandad de Donantes de Sangre, s/n
04009-ALMERIA

Red andaluza de
servicios sanitarios y espacios
LIBRES DE HUMO

ENSH
GLOBAL NETWORK
FOR TOBACCO FREE
HEALTH CARE SERVICES



INGRESO

El acceso al Hospital para este tipo de ingreso, **programado**, se realizará por la puerta principal y en el horario que se le haya indicado, pues algunos pacientes deben ser preparados en función de la intervención a realizar.

El Servicio de Información le atenderá y le solicitará la siguiente documentación si se precisa:

- Orden de Ingreso
- Tarjeta Sanitaria
- Compromiso de pago, en caso de ser paciente privado, u orden de su compañía de seguros aceptando el ingreso hospitalario.

Una vez registrado y comprobado dicha orden de ingreso con la relación de pacientes programados para esa jornada, se le comunicará la cama asignada y se le colocará una pulsera de identificación con sus datos, que deberá llevar durante su estancia en el Hospital. Dicha pulsera es un elemento de seguridad para la identificación inequívoca de pacientes.

No debe traer de su domicilio ni ropa ni comida, salvo calzado cómodo, ya que durante su estancia en el Hospital se le proveerá de todo lo necesario en estos aspectos. Evite el portar joyas y dinero salvo el necesario para su uso personal en pequeñas compras que puede realizar en la tienda situada en la entrada del Hospital. El Hospital no puede hacerse responsable de su custodia ni de un posible hurto, aun contando con dispositivos de vigilancia y de protección de personas y enseres.

ESTANCIA

Durante su estancia se le asignará un médico/a y un enfermero/a responsables que serán sus interlocutores principales. Es conveniente indicar al personal sanitario el nombre y parentesco de un interlocutor principal, así como si existe alguna limitación por su parte a la hora de facilitar información de su proceso y a quién afecta.

La duración media del proceso de hospitalización variará en función de su patología y de la aparición o no de complicaciones durante el mismo.

Por el bien de todos se exigen unas normas de conducta e higiene personal adecuadas.

La dieta alimenticia es parte de su tratamiento, por lo que no debe traer alimentos de casa o informar al personal sanitario de su consumo.



ALTA

Al finalizar su estancia en el Hospital se le entregará un informe resumen de todo el proceso, indicando el motivo de ingreso, el diagnóstico y los tratamientos realizados durante el mismo. Además, se le facilitará los documentos necesarios para la continuación de tratamiento, como recetas, cita de revisión en consultas externas, de dispensación de material ortoprotésico, transporte sanitario, y en general aquél que su médico estime conveniente.

El abandono de la habitación debe de ser a la entrega de la documentación y siempre se realizará antes de las 12 h.



NORMAS BÁSICAS DE LA ADMISIÓN PROGRAMADA:

A) ACOMPAÑAMIENTO Y VISITAS:

- El paciente de consultas de especialistas debe acudir solo, salvo niños, pacientes dependientes o discapacitados.
- El paciente hospitalizado en planta podrá tener un acompañante autorizado, al que se le facilitará un pase de acceso.
- El paciente de Hospital de Día Médico podrá ir acompañado de un familiar.
- El paciente de Hospital de Día Quirúrgico irá sin acompañante, salvo menores de edad, dependientes o para procedimientos que así lo exijan.
- Por último, el régimen de visitas para los pacientes COVID hospitalizados estará regulado según la normativa vigente.

El descanso y la tranquilidad de los pacientes son aspectos muy importantes que influyen en su recuperación, y por ello es conveniente que tanto usuarios como profesionales guarden silencio y mantengan una actitud sosegada y de respeto durante su estancia hospitalaria. Se recomienda reducir el número de visitantes a un máximo de un acompañante por enfermo ingresado.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

Si precisa algún documento, como justificante relativo a su ingreso o estancia, consulte con el servicio de Admisión del hospital.

Por favor, siga en todo momento las indicaciones del personal hospitalario.

B) RECOGIDA DE PERTENENCIAS:

- Si necesita dejar alguna pertenencia a un familiar o amigo ingresado podrá hacerlo en la entrada principal del hospital dirigiéndose al personal de seguridad en el siguiente horario:

De 10:00 a 13:00 horas

De 18:00 a 20:00 horas.

CARTERA DE PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS

EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA está situado en la entrada principal del hospital, con las siguientes dependencias:

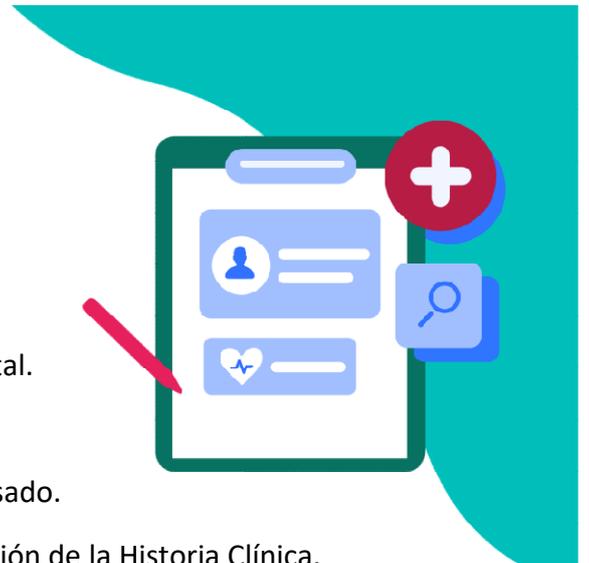
INFORMACIÓN GENERAL: (de 8:00 a 22:00 horas).

Podrá solicitar:

- Certificaciones de estancias.
- Autorización pases de visita.
- Información general de los diferentes servicios del Hospital.
- Información sobre consultas y pruebas diagnósticas.
- Información general que necesite sobre su familiar ingresado.
- Información sobre los derechos ARCO: acceso y rectificación de la Historia Clínica.
- Así como los trámites administrativos que tenga que realizar para cualquier prestación sanitaria que necesite.

En todo momento se respetará la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

INFORMACIÓN Y CITAS DE CONSULTAS: (de 8:00 a 15:00 horas).





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

- Podrá realizar gestiones relativas a citas de consultas.
- Podrá solicitar información sobre las mismas.

ADMISIÓN-INGRESOS PROGRAMADOS: (de 7:00 a 22:00 horas).

El Servicio de Admisión se encuentra ubicado en la entrada del Hospital Universitario Torrecárdenas.



- El ingreso se realizará en el horario que se le haya indicado, debiendo aportar:
 - Orden de ingreso (si la hubiese).
 - Tarjeta sanitaria y compromiso de pago (en caso de ser un paciente privado).
- Se gestionará con antelación suficiente la reserva de cama, que mejor se ajuste a la patología y situación de salud del paciente.
- Se le colocará una pulsera identificativa con sus datos, que debería llevar durante su estancia en el hospital.
- Un celador lo acompañará a la habitación.
- Para el ingreso en el Hospital de Día Médico o Quirúrgico el procedimiento será el mismo, salvo que al paciente se le gestionará el ingreso en dichas unidades

UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL Y ENFERMERÍA DE ENLACE: (de 8:00 a 15:00 horas).

Este equipo de profesionales dará apoyo durante su proceso a aquellos usuarios que lo necesiten.

GESTORÍA DE USUARIOS:(de 8:00 a 15:00 horas).

Un equipo multidisciplinar dará respuesta para:

- Registro de Recién Nacidos.
- Reclamaciones.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

- maciones Patrimoniales: 950004643
- Voluntades Vitales Anticipadas.
- ARCO: acceso a la Historia Clínica.
- Trabajo Social.
- Visados y Ortopedia.
- Gestión de Traslados.
- Gestión de citas.
- Segunda opinión médica

PLANO DE LOCALIZACIÓN Y ACCESOS



Dirección: Calle Hermandad de Donantes de Sangre, s/n. 04009 Almería

Transporte público y parking:

- Líneas de autobús **L2, L3, L4 Y L18**.
- Parada de **taxis** en la antigua puerta principal, frente a cafetería.
Tlf: 950226161 – 950251111 – 950222222.

Hospital Universitario Torrecárdenas
Calle Hermandad de Donantes de Sangre, s/n
04009-ALMERIA

 **Red andaluza de**
servicios sanitarios y espacios
LIBRES DE HUMO

 **ENSH**
GLOBAL NETWORK
FOR TOBACCO FREE
HEALTH CARE SERVICES



- El recinto hospitalario cuenta con **cuatro** zonas de aparcamiento circundantes y un aparcamiento **exclusivo** para minusválidos situado en el edificio administrativo, además de algunas plazas más reservadas en la antigua puerta principal.

ESPACIO SIN HUMOS

El hospital está adherido a la Red Europea de Hospitales sin Humo, por lo que no está permitido fumar en todo el recinto hospitalario, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 28/2005 de 26 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo. Si es fumador comuníquelo al personal sanitario y se le proporcionará ayuda y tratamiento para dejar de hacerlo, en caso de que así lo decida.

OTROS SERVICIOS:

- CAFETERIA, junto a la parada de autobuses(950016530)
- TIENDA ILUNION, junto a la puerta principal.
- CAJERO CAJAMAR 24h, junto a la puerta principal.
- SERVICIOS RELIGIOSOS:
 - Servicio Religioso Católico: capilla en la 6ª planta.
 - *Misa*: de lunes a domingo 9:30h.
 - *Misa* (julio – agosto): de lunes a sábados 9:30h y domingos a las 18:00h.
 - *Presencia*: todas las mañanas de lunes a sábado y cuando se requiera.
 - *Contacto*: 671 594 685; o a través del personal de planta, o del servicio de telefonistas 950 016 000.
 - Asistencia Pastoral y Espiritual Evangélica al paciente: Se puede establecer contacto por teléfono y WhatsApp: 640 210 951.
 - Testigos Cristianos de Jehová, se puede contactar por teléfono durante las 24h: 613671457.
- TELEVISIÓN, en todas las habitaciones de forma gratuita.



- MÁQUINAS DISPENSADORAS de café, infusiones, agua, refrescos, etc. Están situadas en los vestíbulos de las plantas primera a cuarta, en la sala de espera de Urgencias y Hemodinámica, Hospital de Día Médico y Oncológico.

WIFI público: Este servicio ofrece la conexión a la Red Inalámbrica (WIFI_PUBLICA) del Hospital Universitario Torrecárdenas, desde las distintas dependencias del Hospital Torrecárdenas. Permite a los usuarios el acceso a Internet.

Modo de Acceso: El acceso a la red inalámbrica debe hacerse a través de un dispositivo propio del usuario (ordenador portátil, tablet, teléfono móvil, etc.).

Con las credenciales de acceso, debe conectarse a la red WIFI_PUBLICA, y tras esto abrir un explorador de internet (Internet Explorer, Mozilla, o cualquier otro), donde le aparecerá la página para identificarse como usuario, una vez aceptadas las credenciales estará en disposición de utilizar internet desde sus propios dispositivos de conexión (portátil, teléfono móvil, PDA, etc.).

CONSEJOS PRÁCTICOS DE SEGURIDAD

Aunque el Hospital tiene concertado un Servicio de Seguridad y dispone de un sistema de circuito cerrado de televisión que controla accesos generales, es importante que por razones de prevención y cautela, siga los consejos que a continuación le recomendamos:

- Aconsejamos que sus pertenencias personales las entregue a sus familiares. De no poder hacerlo, comuníquelo para que queden en depósito custodiadas por la seguridad del centro.
- Una vez en la planta, vigile y custodie los efectos personales que tenga a su disposición.
- Si tiene que abandonar su habitación, por razones de recuperación o para la realización de pruebas complementarias, hágalo sólo bajo indicación personal de los profesionales de la planta y nunca por indicación telefónica.
- En ningún caso el Hospital autoriza la presencia de vendedores de artículos de ningún tipo, aunque el importe solicitado consista en una donación voluntaria, rogándole comunique al personal de la planta tal situación.